



**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR
RESOLUCIÓN DE 17 DE MARZO DE 2023 DEL DIRECTOR GENERAL DE
PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER 8 PLAZAS DE
LA CATEGORÍA DE INGENIERO/A SUPERIOR (INDUSTRIAL) DEL
AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

ANUNCIO

Celebrado el segundo ejercicio de citado proceso selectivo, y en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases Específicas de la convocatoria, que consistió en el desarrollo por escrito de dos temas, que se determinaron por sorteo público en el mismo acto del examen, extraídos del programa que figura como Anexo a estas bases, correspondiendo, un tema con los epígrafes del grupo II y el otro tema con los epígrafes del grupo III. El tiempo para la realización de este ejercicio fue de 120 minutos.

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas, acordó la publicación de los dos temas que resultaron elegidos en el sorteo, que fueron los siguientes:

GRUPO II - TEMA 26: Disposiciones de desarrollo de la Ley del Sector Eléctrico que regula la calidad de suministro, acometidas y demás actuaciones necesarias para atender el mismo. Ley 2/2007, de 27 de marzo, por la que se regula la garantía del suministro eléctrico de la Comunidad de Madrid y Decreto 19/2008, de 13 de marzo, por el que se desarrolla la ley.

GRUPO III - TEMA 7: Accesibilidad en el planeamiento urbanístico y en su ejecución. Aplicación a la Ciudad de Madrid.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.





Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Firmado electrónicamente

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Patricia Ramos Elvira

